



Municipalidad Distrital de Independencia

Huaraz - Ancash

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 297 -2018-MDI



Independencia,

16 JUL. 2018

VISTO, el Memorandum N° 128-2018-MDI/A: Conclusión de Funciones del Gerente de Administración Tributaria y Rentas, de la Municipalidad Distrital de Independencia, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al Artículo 2° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, las Municipalidades gozan de autonomía administrativa, económica y política en asuntos de su competencia;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 047-2018-MDI, de fecha 24ENE.2018, se RATIFICÓ la Designación efectuada mediante Resolución de Alcaldía N° 0267-2016-MDI, de fecha 25ABR.2016, en el Cargo de Confianza de Gerente de Administración Tributaria y Rentas, Director de Sistema Administrativo II – Clasificación EC, Plaza según CAP N° 067, de la Municipalidad Distrital de Independencia, al CPCC. EDGAR FREDY ROJAS ESPÍRITU;

Que, mediante Memorandum N° 128-2018-MDI/A, de fecha 05FEB.2018, el Titular del Despacho de Alcaldía ha dispuesto la conclusión de funciones del Gerente de Administración Tributaria y Rentas, debiendo formalizarse dicha disposición mediante acto resolutivo;

Que, atendiendo a dicha decisión, corresponde materializar la conclusión de la designación del CPCC. Edgar Fredy Rojas Espiritu como Titular de la Gerencia de Administración Tributaria y Rentas, atendiendo a razones de índole institucional, debiendo expresarse el agradecimiento de esta Comuna por los servicios prestados durante su permanencia;

Que, el Artículo 20° Inciso 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, prescribe que es atribución del Alcalde: *“Designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza”*;

Estando a lo expuesto y dispuesto mediante Memorandum N° 128-2018-MDI/A, de conformidad con los Artículos 20° Inciso 17) y 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, en uso de las facultades conferidas por el Artículo 20° Inciso 6) de la citada Ley, con las visas de Secretaría General, de Asesoría Jurídica, y la Gerencia Municipal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DAR POR CONCLUIDA la Designación y Ratificación del CPCC. **EDGAR FREDY ROJAS ESPÍRITU**, en el Cargo de Confianza de Gerente de Administración Tributaria y Rentas de la Municipalidad Distrital de Independencia, con efectividad desde el 13JUL.2018; **EXPRESÁNDOLE** el agradecimiento institucional por los servicios prestados durante su permanencia en esta Entidad.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 297 -2018-MDI

ARTÍCULO 2°.- DÉJESE sin efecto las Resoluciones de Alcaldía N° 0267-2016-MDI, de fecha 25ABR.2016, y N° 047-2018-MDI, de fecha 24ENE.2018



ARTÍCULO 3°.- El Funcionario a que se refiere el Artículo 1° deberá efectuar la Entrega de Cargo a su reemplazante y/o superioridad, y efectuar su Declaración Jurada de Ingresos y de Bienes y Rentas, de acuerdo a la normatividad vigente.



ARTÍCULO 4°.- Comunicar la presente disposición a la Gerencia Municipal, y demás dependencias orgánicas de la Municipalidad, así como a la colectividad en general, para su conocimiento y fines.

Regístrese, Cúmplase y Archívese.



EFAM/jvc.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE INDEPENDENCIA
HUAZAR
Ing. Eloy Félix Alzamora Morales
ALCALDE